Juéves 11 de Octubre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2462

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	[illegible]
Campaña y Provincias	[illegible]
Un ejemplar suelto	[illegible]
» » atrasado	[illegible]

Fuera de la República

Montevideo	[illegible]
Paraguay	2 fts.
Pacífico	[illegible]
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA ... B. AS.

LA INSCRIPCION

Bajo el mismo epígrafe publica un diario de la tarde ayer un artículo tendente á demostrar falta de equidad de las juntas encargadas de continuar la inscripcion.

Organo de la oposicion ese diario, prepara desde ya el camino para santificar la derrota inevitable de una pequeña agrupacion que se prepara á acudir á los comicios, revolviendo todo lo que se halla á su alcance.

El convencimiento de su insignificancia, los impele á arbitrar medios para poder proclamar, en su derrota, abusos de que han sido víctimas. Pero la maniobra es conocida y ahora como antes, fracasará, por que es una inevitable consecuencia.

Las oposiciones son necesarias á los gobiernos porque ellas los popularizan.

Conociendo la tendencia de la oposicion actual, no es difícil formar un juicio exacto de su situacion, aun siendo juzgada por ella.

Nos congratulamos de quo, ni aun en el nombre, verifiquen esa abstencion que los alejaria de los comicios sin una razon suficiente que la impusiera.

Si como se han empeñado, aunque inútilmente, en demostrarlo, el partido que hoy gobierna el país, careciera de principios y de honradez ¿no sería una grave falta de patriotismo el abandonarle así la opinion pública?

¿No revelaria ese partido que se abstenia, pudiendo conseguir el triunfo, no poseer las elevadas miras y acrisolada honradez de que tanto se ha jactado?

Su deber le imponia el sacrificio por las libertades públicas, y no acometiendo la empresa, aun á costa de él, faltaba al mas sagrado deber del ciudadano y de la colectividad.

Y ha faltado á esa obligacion desde el momento que ha juzgado al partido autonomista indigno de dirigir los destinos de la patria y no ha intentado como debia hacerlo inmiscuirse en el gobierno.

Pero nos conocemos demasiado bien para poder atribuir á virtud cívica, justamente aquello que es inmoralidad.

Es una frase que suena bien y tras la cual se escudan los restos de un partido, cual se ha alejado todo lo que significaba algo, en la balanza política de nuestro país queriendo oponerlo como muralla para aprovechar despues los benéficos resultados que su gran significado pudiera traer.

Ni son miopes, ni tan ignorantes los hombres de la oposicion, para que les abramos los ojos con las verdades que admiran y compulsan diariamente. La Nacion no gira dentro de un círculo sin dar un paso en el sentido del progreso.

Por el contrario, ella avanza, y avanza sin obstáculo, por que tal es la consecuencia lógica de la buena administracion.

La evolucion que practica hoy la oposicion no significa nada para nuestro destino actual, pero si quizá para nuestro futuro.

Pretende hoy comunicar algun vigor á sus miembros insensibilizados por la anemia.

Quiere reconstituir sobre las frias cenizas de un cadáver un cuerpo fuerte y vigoroso.

Pero falta el elemento principal, el gran motor de los organismos, falta la sávia para animar ese cuerpo inerte.

No hallará otros elementos para reformarse, que los tránsfugas de todos los partidos, esos séres que crean una atmósfera pesada al rededor de ellos y de los que los acompañan, pues que llevan en sí el vicio matador de la inmoralidad.

La República Argentina se agrupa unida al pié de una gran bandera que lleva por lema paz, libertad, trabajo.

Hay en ella un solo partido fuerte é inconmovible.

Ante esta perspectiva, creemos, y con razon fundada, que la lucha franca y leal, es la que debe entablar la oposicion, abandonando la propaganda ruin y capciosa.

Descubrimiento de América

Nada mas bello ni mas honroso para los pueblos que celebran las fechas memorables y los grandes acontecimientos que con ellos se relacionan.

En América, pátria de tantos hombres ilustres que han abrillantado la historia con los destellos de su génio, se ha rendido culto á sus talentos y esclarecidas virtudes, invocando su memoria con las galas de los centenarios para conservar siempre puro y ardiente el sentimiento nacional.

Hoy toca á la República Argentina celebrar otro de los mas grandes acontecimientos, quizá el de mas trascendencia que registran las pájinas de la historia.

La celebracion del descubrimiento de América.

Este hecho tiene doble mérito, por ser á nosotros á quien corresponde la gloria de iniciarlo, y llevarlo al terreno de la práctica y destinar el producto de tan loable y grata fiesta á socorrer á los necesitados de la Rioja.

Esperamos que la Comision Directiva, que tantos esfuerzos ha hecho para el mayor lucimiento de aquella, ha de quedar satisfecha de su obra, pues el público ha de acudir en masa á dar una prueba mas de que no es ajeno á estas grandes solemnidades que elevan y realzan á los pueblos verdaderamente republicanos.

El gran navegante, el inmortal Colon, el despreciado de todos los reyes á quienes ofrecia un mundo, y mendigaba limosna como el gran Belisario, por las calles de Roma, va á ser festejado dignamente en Buenos Aires el dia doce en el Club Industrial, con una velada literaria, en la que tomarán parte distinguidos americanos.

Mandamos nuestras sinceras y entusiastas felicitaciones á su Presidente doctor Luis Ponce y Gomez y á todos los demas miembros que componen la Comision Directiva, por la actividad que han desplegado, y por haber dado una prueba al iniciar ese torneo literario, en honor del gran Colon que, nuestro país no se muestra nunca esquivo, ni pequeño cuando se trata de festejar sus glorias, y sus hechos históricos.

Hé aquí el programa de la velada literaria que tendrá lugar el doce:

Himno Nacional Argentino.

1° Discurso de Apertura. El Presidente.

2° La doctrina de Monroe. Doctor Ernesto E. Weigel.

3° A Colon (poesía). Doctor Cárlos A. Rodriguez.

Intermedio musical.

4° La Luz del Alma (poesía.) Don Santiago Vallejo.

5° Cristóbal Colon, en el descubrimiento de América. Doctor José A. de Escudero.

6° Ideal (poesia.) Domingo D. Marthino.

Ahora, haremos á los señores que forman la Comision Directiva, por nuestra parte una indicacion al respecto.

Que al rendir este homenaje de gratitud se iniciase tambien, entre los asistentes, una suscricion popular para levantar una estátua al gran Colon, que seria colocada en alguno de nuestros parques ó paseos, y que seria un testimonio fehaciente, de nuestra veneracion por el gran navegante.

Esperamos que esta indicacion que hacemos, no ha de ser echada en olvido por los dignos miembros de la Comision organizadora de la fiesta.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 10.

A El Demócrata.

En Maldonado se ha sacado una ballena enorme. Este espectáculo hace las delicias de la poblacion.

Sobre la cuestion Paso Hondo, una correspondencia del Brasil dice lo siguiente:

"Aquí, como ahí, ha corrido la noticia del arreglo de la cuestion de Paso Hondo. Acabo de ver documentos publicados en esa que á ella se refieren, y de los cuales es dado deducir que el negocio está terminado. Entretanto, aquí no se ha hecho ninguna publicacion oficial al respecto.

Si el contenido de esos documentos es efectivamente el resultado de la negociacion, no hay para qué esperar saber si el Gobierno Brasilero ha ó no aceptado ese resultado. Debe creerse que el asunto ha sido tratado directamente por el Ministro de Negocios Estrangeros por medio del telégrafo, y por lo tanto aceptada estaria precisamente la solucion dada.

La prensa no ha emitido hasta ahora opinion sobre ese arreglo, y yo mismo, lo confieso, no puedo aun formar juicio.

En todo caso me felicito de ver removido un motivo de desavenencia entre dos gobiernos vecinos que deben ser, no solo amigos, sinó tambien verdaderos aliados."

En conmemoracion de la gloriosa batalla del Sarandy, se celebrará el 12 un solemne Te-Deum en San Francisco.

El Evangelista, periódico de Porongos, ha sido acusado por los frailes. Denuncia *El Evangelista* un crímen cometido por estos, deshonrando una doncella.

Hoy ha llegado á disposicion del Ministro de Gobierno el Comisario de Rocha, torturador del súbdito brasilero.

Trátase de designar la plaza en que se colocará la estátua á Garibaldi.

Los periodistas tratan de salvar al diario católico de la acusacion entablada por Perce.

Corresponsal.

XXX

Rosario, Octubre 10.

A El Demócrata.

Segun el balance del Banco de la Provincia este tiene en emision boliviana 1.936,303 pesos.

Se ha abierto un bazar en el teatro de la Opera. Asiste mucha concurrencia.

Se ha empezado en la Cámara la discusion del presupuesto para el año próximo.

Han llegado equipos militares para las tropas que estan en la frontera.

Corresponsal.

XXX

Mendoza, Octubre 10.

A El Demócrata.

Empieza mañana la inscripcion en el Registro Cívico Nacional.

Continúa aun la confusion por el cambio de moneda.

La lucha por la Diputacion Nacional va á ser fuerte y reñida; hácense muchos preparativos.

Corresponsal.

Guerra del Pacífico

Sigue con encarnizamiento la guerra entre las Repúblicas de Chile y Perú.

La campaña de vandalage inaugurada por el ejército chileno le hace tomar un carácter horroroso.

Van á continuacion las noticias mas importantes de los acontecimientos prontos á verificarse en este duelo sangriento de dos naciones hermanas.

El puerto de Ancon será declarado neutral para reunir en él fuerzas que cuiden del órden cuando los chilenos desocupen á Lima.

La division de ataque á Arequipa saldrá de Torata al mando del Coronel Velazquez, llevando de Gefe de Estado Mayor al Coronel Silva Vergara.

Formarán esta division las tropas que llevó Velazquez de Tacna y las que últimamente han desembarcado en Pacocha, formando todas un total de dos á tres mil hombres, cuyo número se aumentará con nuevas tropas que vendrán de Lima. Reunidas en Torata, se emprenderá marcha sobre Arequipa por el interior, haciendo un camino envolvente de veintisiete á treinta leguas.

Varias familias de Arequipa han solicitado de las autoridades chilenas que se les permita embarcarse para huir de los horrores de una ciudad tomada por asalto. El Gobierno no ha accedido á la peticion, considerando que la presencia de esas familias contribuirá á acelerar la entrega de la plaza.

El Pueblo de Lima anuncia que el General Lynch ha dado órden á los gefes de cuerpo de estar listos para evacuar á Lima al primer aviso.

El General Iglesias pasó una circular al cuerpo diplomático solicitando reconociera el suyo como gobierno legítimo del Perú. Igual reconocimiento solicita por parte de Chile.

Lavalle y Castro Saldivar en concepto de plenipotenciarios, pidieron y obtuvieron una entrevista con el Ministro Novoa.

Diéronle una nota para que la remitiera al Gobierno de Chile dándole cuenta de la instalacion del Gobierno de Iglesias en Trujillo y pidiéndole que lo reconociera.

El Ministerio de Iglesias esperaba la llegada del General Osma para lanzar su programa político.

Bandas de salteadores recorren los pequeños pueblos del centro del Perú asesinando y robando.

El Coronel Duarte marchará al interior á organizar fuerzas para la guarnicion de Lima.

Empieza el regreso de las familias chilenas que abandonaron el Perú.

El transporte Amazonas estaba listo en el puerto del Callao para embarcar tropas.

El Ministro americano en Lima dió un espléndido almuerzo al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Luis Aldunate.

El Contra Almirante Montero habia dado órden de fusilar al conocido escritor Modesto Molina por habérsele sorprendido comunicaciones con un hombre público chileno; pero no fué ejecutada aquella órden por intervencion del General Buendia.

—Se ha hecho cargo de la Prefectura de Lima el señor Rufino Torrica.

El diario oficial de Lima se cambiará en diario peruano y será redactado por el escritor Ricardo Palma.

El intendente del ejército chileno trabaja activamente en la organizacion de los diversos servicios que demande la espedicion á Arequipa.

EUROPA EN BUENOS AIRES

Siguiendo nuestro método, publicamos una suscinta reseña de los acontecimientos europeos mas importantes.

—El fin del mundo tantas veces predicho parece, segun un diario francés, que va á tener lugar pronto.

Fúndase para esta prediccion en noticias llegadas de Oriente.

Los musulmanes mas devotos no ocultan á nadie su creencia firmísima de que la gran catástrofe llegará al final del siglo XIII de la era mahometana, siglo que termina precisamente el 8 de Noviembre próximo.

Tenemos, pues, todavia un mes para prepararnos para el nefasto suceso.

El periódico *The Graphic* comentaba hace pocos dias una proclama procedente de la Meca, y publicada por el *Times* de la India, proclama ó manifiesto que ha conmovido profundamente al mundo musulman y ha despertado gran interés á todos los europeos que viven en Oriente.

Es el caso que un peregrino fanático, llamado Mohammed-Salib ha referido que el profeta Mahoma se le apareció en sueños en el mes de Marzo último y le dió en prueba de especial cariño, aviso del cataclismo final.

Mas de veinte señales han de presentarse antes de llegar lo que Mohammed-Salib llama el *gran dia*, y no faltan en Oriente muchos musulmanes que afirman haber visto ya alguna de estas señales.

La última de ellas será la venida de Iman Mahdi con sus tropas, llevando estandartes negros al frente, y un viento terrible que trasportará las almas. Despues del reinado de Mahdi, la trompeta sonará dos veces, resucitarán los muertos y comenzará el juicio final.

Todo esto debe suceder próximamente para el dia de San Martin, en pocas semanas, de modo que no habrá muerto á quien no llegue su San Martin.

Indudablemente, en la imajinacion meridional de los mahometanos deben influir poderosamente las noticias de grandes catástrofes y de epidémias que desde hace poco tiempo reciben. Los estandartes negros de Mahdi parecen una alegoria de las banderas del cólera. La muerte aparece por todos lados, reinando como soberana. Las muertes y desgracias de Casamicciola son nada si se comparan con lo sucedido en Java. Se hunden las montañas, y surgen islas del fondo hirviente del mar. Parece que nos hallamos en un teatro, donde la decoracion cambia.

—*The Thimes* continúa exhortando á Francia á que termine un arreglo amistoso con China.

El diario inglés crée que Francia puede, sin rebajar en nada su dignidad, reconocer la soberanía del Celeste Imperio sobre Annam. Añade que Francia está sin amigos en Europa, y que el único país que tiene simpatías por ella es Inglaterra. *The Times* termina diciendo que, no solo en interés de las relaciones comerciales, sinó tambien en el de la buena armonia, aconseja al Gobierno francés á que cese el envio de tropas al Tonkin mientras duren las negociaciones con el embajador chino, marqués de Tseng, pues de lo contrario, China puede creer que dichas negociaciones han sido entabladas con el solo objeto de ganar tiempo para reforzar las tropas francesas en Tonkin.

—Todos los periódicos parisienses, sin distincion de matices, insisten en la necesidad de continuar enviando refuerzos al Tonkin. *Le Temps* no comprende que se pueda proponer sériamente á Francia que suspenda el envío de trasportes.

Los periódicos italianos, ocupándose de la cuestion entre Francia y China, están contestes en la creencia de que no llegará el caso de una guerra. Añaden que si llegaran á cruzarse las armas del Celeste Imperio con las de la República Francesa, nadie pone en duda que estas últimas serian las victoriosas.

En París se anunciaba la aparicion de un *Libro amarillo*, conteniendo la mayor parte de los documentos relativos á la cuestion del Tonkin.

—*El Correo*, periódico ministerial, dice lo siguiente:

"En los círculos políticos reina cierta inquietud por la situacion actual de Cuba. El Gobierno sabe que han urdido intrigas los enemigos de España."

—El republicano Ruiz Zorrilla ha asistido á un banquete dado en Ginebra. En su discurso, despues de glorificar el régimen republicano, declaró, en medio de los aplausos de la asamblea, que la aplicacion de este régimen en España es simple cuestion de tiempo.

—Telegrafían de San Petersburgo al *Morning Post* de Lóndres, que China habia pedido esplicaciones amistosas á Rusia sobre la concentracion de tropas rusas en la frontera ruso-china.

Rusia, añade el mismo despacho, ha enviado tropas á Wladiwostk, por mar.

—Despachos de Nápoles anuncian que en Casamicciola se sintieron en la noche del 9 al 10 de Setiembre lijeros sacudimientos de tierra, acompañados de ruidos subterráneos. El 11 las sacudidas fueron mas récias, pero no ocasionaron accidente alguno.

—El corresponsal del periódico *Le Temps*, en Viena dice que las últimas conferencias celebrades en Gastein entre el príncipe de Bismarck y el conde Kalnoky, presidente del gabinete austro-húngaro, han dado por resultado renovar la alianza de 1879 por seis años.

Le Temps confirma la entrada de Sérvia y Rumania en la alianza germánica.

—El periódico *Manchester Guardian* dice que en la Bulgaria se ha dado un verdadero golpe de Estado.

Parece que el gobierno ruso, disgustado de las tendencias que manifestaba el gabinete de Sofía obedeciendo á secretas maquinaciones contra la influencia moscovita provocó una crisis ministerial para que se formase una nueva administracion favorable á la política rusa.

Surgió la crisis, y la mayoría de los ministros opinó que el gabinete debia dimitir; pero los ministros rusos, Saboleff y Kaulbars, se negaron á presentar la dimision.

El príncipe Alejandro de Bulgaria insistia en que estos dimitiesen, pero no lo consiguió, suscitándose una escena violentísima.

Por fin cedió el príncipe y se prestó á firmar un tratado secreto de alianza con Rusia.

Esto ha producido gran disgusto al elemento liberal búlgaro, causando cierta agitacion en el país.

Se creía que el príncipe Alejandro, disgustado del papel que le obligaban á desempeñar los rusos, acabaria por abdicar la corona.

Estaban llamando vivamente la atencion los manejos del gobierno de San Petersburgo para atraerse aliados en Oriente, con objeto de contrarestar la influencia austro-alemana.

—Ha muerto el célebre escritor Enrique Concience.

—Segun el *Mornius Nevos* verificóse una entrevista entre el Sultan y el Embajador de Austria en Constantinopla.

En el curso de la entrevista Abd-ul-Hamid declaró que los rumores relativos á un acuerdo particular entre Rusia, Turquía y Montenegro carecian de fundamento y que la Puerta desea siempre conservar relaciones amistosas con Alemania.

—Los diarios holandeses anuncian que á imitacion del *Paris-Murcia* y del *Paris Ischia*, aparecerá en Amsterdam una publicacion titulada *Holanda-Krakatoa*, que se venderá á beneficio de los damnificados por la catástrofe de Java. El *Holanda-Krakatoa* será redactado en francés y holandés.

—Las noticias de Agram trasmitidas á Paris por un despacho de Viena fechado el 11 de Setiembre son mas tranquilizadoras. Hacia tres dias que el órden no era perturbado, haciendo progresos la pacificacion de la Zagoria. Contrariamente á estos satisfactorios resultados, sabíase de nuevos disturbios, aunque pasajeros, en Jabukowatz, Neujevic y Brabic. En estas ciudades el pueblo hostil á los madgyares saqueó varias casas y libró verdaderas batallas con los gendarmes. Para restablecer el órden enviáronse mas fuerzas á aquellos puntos.

El 11 comenzaron en Pesth las conferencias del presidente del consejo de ministros húngaros, Tisza, con los Notables Pejacevich, Sivkovich y Mikuilovich. No se tenia gran confianza en el éxito de estas conferencias, pues el presidente de la dieta croata Krestitch y los gefes del partido nacional habian declinado toda participacion en las conferencias, mientras permaneciesen en sus sitios los escudos húngaros. Consideraban estos que el hecho de colocarlos nuevamente era una violacion del compromiso croata-húngaro.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	4,500 á 88 3[5	
Fin de mes	E	420,000 á 88 1[2	
Noviembre 30		15,000 á 88 5[8	
Diciembre 31		40,000 á 89 88 1[4	

Acciones del Banco Nacional

Al contado	50 á 129 3[4
Fin de mes	1150 á 130 1[2, 1[4. 1[2. 1[4

Balance del Banco de la Provincia, hasta el 30 de Setiembre de 1883—(*Publicacion oficial*)

DEBE

	Pesos fuertes	Moneda corriente
A Capital	20098173 06	248551727 1
Depósitos con premio	13977466 33	977762919
id sin premio	358563 37	5626213 6
Notas	13969510 34	—
Oro de cambio, ley 30 de Junio 1873	3000000	—
Sucursal Dolores	—	7984718 3
id Chascomús	—	620560 4
Deuda á convertir por ley de 6 de Julio 1881	—	78900
Agencias	—	14566111
Diversos	461790 41	44455054
	$ 51863503 51	$ 1299946203 6

HABER

	Pesos fuertes	Moneda corriente
Por Gobierno Nacional, Ley 25 de Setiembre 1876	711285 12	—
Dichos, id intereses	249559 90	—
Aguas corrientes y desagües	—	56417873
Banco Hipotecario:		
Capital	1192086 51	
Intereses	626550 69	—
Monte de Piedad	—	5315738
Edificios	—	21970521 3
Fondos Públicos, ley 30 Octubre 1882	1826595 —	—
Fondos Públicos Provinciales	9794000 —	6120000
Id id Nacionales	15830500 —	—
Cédulas Hipotecarias, série E	857475 —	—
Sucursales	—	132135173 6
Letras y valores á cobrar	8872463 34	931441855 1
Varios deudores en gestion y mora	3612125 44	124868776 5
Diversos	493600 43	16513638 4
Existencia	7799262 08	5159627 3
	51866503 51	1299946203 6

FRANCISCO URIBURU
Presidente.

B. Gayan, Secretario.
Francisco Llambi, Oficial 1°.
M. F. Marenco, Inspector.

322 o11 lp

Frutos del país

Mercado Once de Setiembre

Cueros vacunos—400 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 155 y los medianos de 150; todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—2000 docena de campo; los superiores de 26 á 29; buenos 24, medianos 23, desechos, de 17 á 21 id.—2000 docenas corderitos de 17 á 2s ps.

Cueros de potro—40 cueros de campo de 47 ps. cada uno.

Cerda—100 arbs. la superior 165 buena 160 $.

Trigo—600 fgas. el sup. 95 á 110 $, bueno de 87 á 94 mediano de 80 á 86.

Maiz—1000 fanegas morocho á 45 $. amarillo á 58.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos—600 cueros de campo; los sup. 260, buenos 154, medianos 150; todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—3000 docenas de campo: los superiores, de 26 y 29 1[2 rls. id; buenos, 24 1[2 id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id. 2000 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—50 cueros de campo á 48 $.

Cerda—80 arbs. la superior 173 ps. buena 171.

Vapores esperados de los rios

Juéves	*Cosmos*	Montevideo
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

Vapores á salir para los rios

Juéves	*Cosmos*	Uruguay
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra El Demócrata:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

Legislatura Provincial—Por no haber sido citados no se reunieron ayer los Diputados de la Provincia.

Los Senadores han sido convocados para hoy á la hora de práctica.

Avaluacion confirmada—El Ministerio de Hacienda de la Nacion en vista de la peticion, hecha por el señor Lezama, solicitando la rebaja en la avaluacion de las tierras que posée en Misiones y la exhoneracion de multa por la Contribucion atrasada, dictó ayer la siguiente resolucion:

Art. 1° Confirmar el avalúo de mil pesos por legua kilométrica para los territorios nacionales en la forma establecida por decreto de 12 de Mayo último.

Art. 2° Estiéndase el plazo dentro del cual puede verificarse el pago del mencionado impuesto, hasta el 20 del corriente.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc. y pase á la Direccion de Rentas á sus efectos.

ROCA.
V. de la Plaza.

La Compañía Ciachi—Problemente el mártes próximo tendremos entre nosotros la descanada compañía Ciachi con su Preciosi, etc., etc.

¿Veremos aqui á Mlle, Preciosi?

Si llega, como dice, hará su debut el Juéves en el Politeama y con "Doña Juanita."

Imposturas de "La Nacion"—Ademas de las falsas aseveraciones de este colega sobre la reorganizacion del extinto partido nacionalista en San Juan, acúsanllo de falso en sus opiniones sobre la política mendocina. Hacia hablar á su corresponsal en Mendoza mas ó menos de la manera siguiente:

"La candidatura Serú triunfará por que la sostiene Benegas, quien posée el Banco Nacional" y en oposicion he aquí lo que le dice un colega de la tarde:

Mendoza, Octubre 9 "La Nacion" del 28 publica un telégrama del corresponsal en esta y las aseveraciones que contiene son falsas y desleales. Del lado de Benegas estan Francisco Civit, Pascual Suarez, Meliton Gonzalez, doctor Tabanera, Joaquin Villanueva, doctor Lencinas, Manuel Cruz Videla, Lisandro Moyano, Samuel Villanueva, Cárlos Varas, Ricardo Bustos, Joaquin de Rosas, Manuel Bermejo, doctor Astorga, doctor Ortiz, N. Barrionuevo, Cárlos Villanueva, Laureano Galigniano, los Rosas y cien personas mas de influencia política y social, sosteniendo la candidatura del doctor don Juan E. Serú, para diputado al Congreso; candidatura que no tiene mas resistencia que la influencia oficial de un Gobernador que se empeña en que se elija á su sobrino.

"Los que conocen la rectitud y honorabilidad de Benegas, comprenderán que es una impostura aseverar que se sirve de su empleo de Gerente del Banco Nacional para trabajos electorales."

Será cierto?—Nos comunican por escrito que el general Levalle se ha negado ha facilitar una banda de música para la celebracion del descubrimiento de América, del cual nos ocumamos en los editoriales.

Debe haber mala inteligencia en tal afirmacion, pues nos cuesta creer que el patriota Levalle se haya negado á facilitar una banda de música nada menos que para contribuir á amenizar un acontecimiento entre nosotros como lo es la celebracion del descubrimiento de América.

Creemos que la comision que corre con las fiestas del 12 debe hacer ratificar la resolucion del general Levalle, pues lo creemos incapaz al valiente militar de negarse á un pedido tan noble.

Informe—A las dos de la tarde tiene lugar hoy el informe in voces ante la Cámara Provincial solicitado en el asunto seguido por don A. Marti y Montenegro sobre informacion.

Los abogados informantes son los señores E. Pereira y J. M. Cullen.

A tomar aire—Se ha presentado ante nuestros tribunales el señor J...dueño de una respetable casa de comercio de esta Capital pidiendo se libre órden de prision contra su esposa y el tenedor de libros de la misma casa, por haber desaparecido en el mismo dia, *ella* abandonando á su esposo y un niños y *él* los deberes que habia contraído.

Segun la esposicion hecha por el señor J... supone que su infiel esposa T...lo haya abandonado por instigaciones de su tenedor de libros y que se hayan dirigido á Lobos donde este posee un establecimiento de campo. Hace esta suposicion porque la desaparicion de ambos coincide con la que han llevado á cabo el Domingo último, dia en que él se encontraba en el campo, de paseo.

Claro está; la pobre señora abandonada por su marido, ha querido tambien tomar aire y el aire del campo es mucho mas libre y mas higiénico que el de la ciudad.

Con el mismo derecho que él se fué á paseo; ella á su vez ha ido á tomar aire.

Viaje del "Villarino"—El comandante del transporte nacional "Villarino" ha elevado al Ministerio del ramo en informe dando cuenta de su último viaje á Sud.

Llegó á Patagones el 19 del pasado teniendo que demorarse hasta el 28 á causa del mal estado de la barra del Rio Negro.

En ese tiempo llegó el cutter "Patagones de Santa Cruz trayendo á su bordo á los náufragos del buque nacional "Bariloche" perdida allí, donde permanecieron el capitan y demas naufrajos.

El cutter "Bahia Blanca" fué despachado á traer los demas naufrajos y á prestarles los auxilios que necesitasen.

El "Villarino" llegó al Chubut el 29, y á Puerto Roca el 1°.

En el Chubut embarcó á su bordo 103 indios, para ser conducidos á esta Capital donde han llegado ayer á las 10 a. m. fondeando en el puerto del Riachuelo.

Colonias de Santa Fé—La memoria de las colonias correspondiente al corriente años, dice que existen en la Provincia de Santa Fé 68 colonias formadas, delineándose actualmente 16. Hay 236,508 hectáreas cultivadas, correspondiendo solamente al trigo 177,119 hectáreas.

Corresponsales de "El Nacional"—Este colega tiene unos corresponsales sumamente activos.

El Demócrata de ayer publicaba una relacion suscinta del descarrilamiento de un tren del Central Argentino. Pues bien; ocho horas mas tarde *El Nacional* publicaba un telégrama de un activo corresponsal en Córdoba donde, en *los mismos* términos que nosotros, describíamos la catástrofe.

Por muy présbite que sea el tal corresponsal no creemos que haya leido desde Córdoba nuestro diario y entonces suponemos que, debido á su actividad extraordinaria, debió venir, leerlo y volar á Córdoba y desde allí telegrafiar al colega. Y téngase en cuenta que esta no es la primera vez que sucede.

Pliego cerrado—El P. E. de la Provincia elevó ayer al Senado un pliego cerrado.

Para tomarlo en consideracion celebrará sesion secreta hoy esta Cámara

Gillete Norbonne—Esta noche se repite en Variedades la ópera cómica cuyo estreno tuvo lugar anoche.

Resoluciones—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictaron ayer las resoluciones siguientes:

—Autorizando al Rector del Colejio Nacional de la Capital para invertir en la compra de variosútiles la suma de 409,75 m|n.

Nombrando á don Celestino Lanebra, ayundante de historias natural en el colejio Nacional de la Capital con 20 pesos m|n, y á don Antonio Lazzano para rejentear la cátedra de historia de 4° y 5° años en el Colejio Nacional de Santiago del Estero.

Exposicion de Dolores—El próximo Domingo será clausurada la Exposicion y Féria inaugurada en Dolores el Domingo pasado.

Banco Provincial de Santa-Fé—El balance del Banco Provincial de Santa-Fé en 30 de Setiembre suministra los siguientes datos:

Emision en circulacion 1.936,303 bolivianos; existencia en caja en efectivo 1.993,320 fuertes y 196.097 bolivianos.

Fallo—En la cuestion por cobro de alquileres seguida por el señor Alcobendas contra D. y R. Gerding y Ca. ha fallado ayer el doctor Bustos no haciendo lugar á la incompetencia deducida y condenando á estos últimos.

Fenómeno celeste en San Juan—Preocupa mucho á los habitantes de San Juan la repeticion continuada por varios dias de un fenómeno desconocido en aquel cielo.

Desde las siete de la noche, por espacio de una ó dos horas, cuando ha oscurecido por completo, se observa hácia el occidente, en direccion á los Andes, una estensa nube roja, de forma cónica, cual si fuera reflejo de un vasto incendio. Su color es diferente del que ofrece el crepúsculo vespertino y se presenta despues que este ha desaparecido.

Para muchas personas el fenómeno es conocido y clasificado por la ciencia, es la luz zodiacal, visible en el hemisferio Sur, en esta estacion. Llama la atencion la viveza del color y lo resplandeciente de la luz que esparce.

Fenómenos semejantes se han observado en Dolores, así como tambien en el occidente de nuestro cielo.

Asesinato en Santiago—El ex-Gefe de la Oficina telegráfica de Santiago señor Julio Ruiz, ha sido alevosamente asesinado por el individuo Ignacio Risso.

No se sabe aun los motivos que haya tenido el criminal para cometer este cobarde asesinato, pero se supone sea por indicaciones de algun gefe de partido político.

El Coronel Rufino Ortega—Anteayer en junta de electores ha sido electo por unanimidad de votos el Coronel Rufino Ortega para el período que comienza el 22 de Febrero próximo.

Gas en Córdoba—Se han hecho ensayos de luz de gas en la ciudad de Córdoba. Los resultados fueron buenos haciendo la luz brillante y límpida.

Captura de ladrones—Una gavilla de ladrones habia ido de esta ciudad al pueblo de Tapalqué y esplotaba admirablemente el dictado de "gente de la ciudad" con que suelen calificar en la campaña á las personas que van de la capital.

Ya habian saqueado varias casas cuando fueron capturados por la policia consiguiendo huir uno de ellos.

Les fueron secuestrados sesenta y pico de mil pesos moneda corriente. El que fugó lleva cinco mil pesos moneda corriente.

El profesor Peiret—Hoy Juéves á las 8 p. m. tiene lugar en el Colegio Nacional una conferencia dada por el ventajosamente conocido profesor señor Alejo Peiret.

Versará sobre la "Legislacion de Mami".

Pena de muerte—La Suprema Corte de la Provincia de San Juan ha confirmado la sentencia de pena de muerte en la persona de juan de Dios Balmaceda que asesinó en aquella ciudad al subdito italiano Felipe Queirolo.

Puerto de Campana—Durante el mes de Setiembre ppdo. han entrado al puerto de Campana 17 buques de vela de cabotaje y ultramar con 1191 toneladas de carga, y han salido 17 de los mismos con 500 toneladas próximamente.

En el mismo mes han entrado 53 vapores de cabotaje y ultramar salido 51.

La falsificacion de moneda—Ha sido capturado el gefe de la falsificacion de moneda del Banco de esta Provincia que habian sido lanzados á la circulacion en el Rosario.

Ferro-carril Oeste Santafecino—El concesionario del Ferro-carril Oeste Santafecino don Cárlos Casado llegará hoy á esta, á objeto de ponerse de acuerdo con el Presidente de la República para la inauguracion del Ferro-carril hasta Candelaria, acto que se verificará irremisiblemente el 4 de Noviembre próximo, como lo habíamos anunciado.

Manifestaciones hostiles—Continuan los dependientes en sus pretenciones de hacer cerrar los establecimientos de tienda. La casa del señor Brun "Tienda á la Ciudad de Lóndres" es el objeto de sus tiros.

La autoridad policial no haria del todo mal en colocar entre rejas á los mas pertinaces.

El Senegal—Ayer llegó á Rio Janeiro el vapor paquete "Senegal."

Negociaciones franco-chinas—Las negociaciones con la China se prolongan indefinidamente, debido á la actitud asumida por el Embajador marqués Tseng, que no ha recibido instrucciones terminantes de su Gobierno.

El crímen en Bahia Blanca—Recordarán nuestros lectores el crímen que se cometió en Bahia Blanca en la persona de la muger Concepcion [illegible]. Sus asesinos ya han sido capturados y pronto serán traidos á esta ciudad.

Teatro Nacional—[illegible] pone en escena en el magnífico coliseo de la calle Florida el drama de Echegaray "La Esposa del Vengador."

El atentado contra el Czar—El *Diario de San Petersburgo*, órgano oficioso de la cancilleria rusa, desmiente la noticia publicada por el *Daily News* referente al complot contra la vida del Emperador Alejandro.

Obra artística—Dice *El Fígaro* de Paris.

Con motivo de las dificultades que surjieron hace algunos años entre la República Argentina y la de Chile, sobre [illegible] de límites, el Gobierno de los Estados Unidos ofreció su mediacion que fué aceptada, y el General Thomas Osborne fué designado para representar á su gobierno en esa ocasion. El General Osborne cumplió su cometido con buen éxito y la querella se calló. El Gobierno Argentino [illegible] manifestar su reconocimiento al [illegible] encargó al señor Alejandro Paz, cónsul general de la República Argentina en Francia, que mandase hacer en Europa un objeto de arte destinado á ser obsequiado como recuerdo conmemorativo al General Osborne.

El señor Paz se trazó su plan y de acuerdo con él pidió al malogrado Gustavo Doré el dibujo de un escudo, forma escojida para este recuerdo, que era indicado por la naturaleza del servicio prestado Gustavo Doré dibujó una grande y magnífica composicion, comprendiendo muchas alegorías, y este trabajo fué uno de los últimos del artista francés que fué ejecutado en metales preciosos por el célebre y hábil platero señor Froment Meurice.

Dicho escudo, verdadera maravilla artística, ha estado expuesto estos últimos dias en el hotel Diendonné, y ha sido admirado por todos los que lo han visto. Comprende ó se compone de una parte central, en donde se vé á la República Argentina y á Chile reconciliándose bajo la égida de los Estados-Unidos; los pueblos de las dos naciones arrojan las armas y recojen los instrumentos de trabajo. Tres alegorías rodean esta composicion central: la prosperidad agrícola, la prosperidad industrial, y la civilizacion reemplazando el estado salvaje.

En la parte superior del escudo de forma oval, colocada sobre gavillas, racimos y hojas, una cinta de oro lleva inscrita la dedicatoria de la República Argentina al general Osborne.

Las placas de plata y oro están unidas entre sí por una especie de marco de fierro incrustado de oro y adornado con clavos de esmalte; los metales preciosos entran por diez mil francos en la cifra de treinta mil que forma el precio total de ese regalo, que calificaria de príncipe si no se tratase de tres repúblicas. Es un deber hacer constar este nuevo triunfo del arte francés, y al lado del nombre del creador Gustavo Doré, al lado de el del platero Froment-Meurice, debe ponerse el del señor Vernier cuyo cincel ha reproducido con un gusto esquisito el pensamiento del dibujante, cuyo buril ha sabido traducir la obra perfecta del maestro cuya pérdida deploramos.

Los nacionalistas en San Juan—El velo que ocultaba la farsa de los nacionalistas en San Juan ha caido. Un telégrama de la capital dice:

El "Zonda" publica la nómina de todos los comités del partido situacionista que se han organizado en la Provincia. Son numerosísimos, y formados por lo mejor y mas importante de las poblaciones, así en posicion como en influencia electoral.

Tal revelacion ha producido grande impresion y desconcierto mal disimulado, en los opositores.

Las farsas de organizacion propaladas por *La Nacion* quedan en evidencia.

El doctor Victorica—He aquí un telégrama en que uno de los mas conspícuos representantes del egercito argentino, el General Winihter, felicita al señor Ministro de la Guerra por las palmas del generalato con que ha sido honrado por el superior Gobierno.

A. S. E. el Sr. Ministro de la Guerra—Felicito por el ascenso de General que V. E. ha recibido, acordado por el H. Senado. El ejército debe sentirse orgulloso de contarle en sus filas en el rango de General de Brigada. Acepte la felicitacion sincera del amigo—*Lorenzo Wintner*.

Francisco P. Moreno en Uspallata—A la noticia dada por algunos diarios de ayer sobre la llegada del esplorador Moreno á Uspallata debemos añadir algunos detalles.

Ha visitado toda la region del Paramillo de Uspallata y sus importantes y ricas minas. El resultado obtenido en esta esploracion ha sido satisfactorio; ha coleccionado seiscientos ejemplares de rocas, minerales y fósiles, tomando cuarenta fotografias del panorama andino.

"Estrella Argentina"—El próximo Sábado dará esta sociedad coral femenil en el salon Perú 388 una tertulia amenizada con el siguiente programa:

1° Sinfonia por la orquesta.

2° *La noche*, composicion literaria original del jóven don *Juan R. Chaves*, leida por una niñita de 10 años.

3° Se pondrá en escena la graciosa pieza en dos actos, titulada: *La avaricia rompe el saco* ó sea *El fuera*, y;

4° Terminará la funcion con la chistosa peti-pieza en un acto, titulada: *El Pavo de centinela*.

Despues de lo cual empezará el baile.

Hornos crematorios—Habiendo resuelto el Concejo de Higiene de Rio Janeiro proceder á la cremacion de cadáveres, hallamos en *A Folha Nova* del 1° de este mes de la misma ciudad:

"Están ya terminadas las obras del horno de cremacion, mandado levantar en la playa de Jurujuba, por el consejero Leon Velloso. En breve se hará en él un ensayo".

El ensayo de que habla el diario aludido se ha verificado ya con un gran perro de terranova. La operacion se terminó satisfactoriamente en el breve espacio de dos horas. No seria del todo malo que nuestro Concejo de Higiene tomase medidas semejantes.

En las grandes crísis daria brillantes resultados siendo tambien muy benéfico é higiénico en cualquier época.

Contra los indios tobas—El concesionario de las colonias Las Toscas ha salido de aquel punto acompañado de cincuenta vecinos á efectuar una espedicion contra las tolderías de tobas que diariamente roban en aquellos parages.

Los presos de Paysandú—Hállanse presos aun los señores Cardassy, Perez y Serú, presuntos cómplices en la Nihilist-conspiration contra el Gobernador de Entre-Rios.

Espulsion de 50 alumnos—El Rector del Colegio Nacional de San Juan ha espulsado de aquel establecimiento cincuenta alumnos de los cursos superiores.

Motiva esta espulsion el haber pretendido los alumnos se declarase feriado el dia 3 de Octubre aniversario de la fundacion del Colegio.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE OCTUBRE DE 1883

Nacional— Gran compañia, dramática española dirigida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Juéves 11, 17ª funcion de abono; 1º Sinfonia—2º el magnifico drama en 3 actos y en verso: «La esposa del Vengador» dirijido por el señor Calvo. 3º La comedia en un acto: «La llave de la Gaveta».

Variedades — Compañia lírica francesa—Juéves 11, representacion de Mlle. Geoffroy; primiere representation de «Gillette de Narbónne», ópera comique en 3 actes paroles de Mrs. Chivot et A. Duru musique de M. Audran.

La Florida — Domingo 14, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

Polyorama-Excelsior—Paseo de Julio 112—Esta noche á las 7 3/4 gran funcion de cuadros disolventes producidos por una linterna májica de gran fuerza á luz eléctrica vistas, automáticas—El Kaleidoscopio novedad para Buenos Aires. Entrada para señoras y caballeros 10 $ para niños 6 $. Los que entran para asistir á la funcion de los cuadros disolventes tienen derecho á visitar gratis el Polyorama, Panorama y Deleitoscopios.

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
De venta en todas las droguerias y farmacias

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentifricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
De venta en todas las droguerias y farmacias

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
De venta en todas las droguerias y farmacias

VINO DURAND DIASTASADO
aperitivo, digestivo y contra las enfermedades del estómago
De venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 48)

CONTINUA LA 4ª SESION DE PROROGA

(Permanente)

del dia 17 de Setiembre de 1883

Presidencia del señor Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correcion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Se reconsidera el item 1º del Departamento de Gobierno y se modifican las partidas de los Oficiales terceros y cuartos.

II

Se reconsideran varias partidas referentes al Banco Hipotecario.

III

Se reconsidera el item 5º del inciso 5º «Departamento de Hacienda».

IV

Presupuesto del Monte de Piedad.

V

Presupuesto del Ferro-carril del Oeste—(Se aprueba hasta «Escuela de Aprendices»).

VI

Por mocion del Diputado Rojo se reconsideran algunas partidas de la «Direccion de Rentas».

VII

Continúa y termina el Presupuesto del Ferro-carril del Oeste y Telégrafos.

VIII

Mocion del Diputado Peralta Uriarte para comunicar al Honorable Senado todo lo que vá aprobado del Presupuesto—(No tiene suficiente apoyo).

PRESENTES

Vice-Presidente segundo, Almeyra, Bengolea, Blanco, Cabrera, Canard, Casal, Chaves (B.), Chaves (J. A.), Chaves Lopez, Eastman, Garzoli, Icaza, Lagos, Martinez (T. A.), Meyrelles, Mendez (A. M.), Mendez (M.), Mendez (T.), Moreno, Muro, Peralta Uriarte, Podestá, Rojo, Romero, Salterain, Sanchez, Sicardi, Schnyder, Socas, Ugalde, Zubiria

Vueltos á sus asientos, á las 3 p. m. del dia 26 los señores Diputados al márgen anotados, dijo el—

Sr. *Vice-Presidente 2º*—Continúa la sesion permanente.

I

Sr. *Canard*—En el item 1º del Ministerio de Gobierno, figuran un oficial de cuarta categoria y dos de tercera. Estos empleados se encuentran en las mismas condiciones; desempeñan las mismas funciones y tienen el mismo trabajo.

Asi es que me permitiria hacer mocion, si la Comision estuviera conforme, y que creo lo estará, porque me consta que ha recibido los mismos informes que yo del Ministerio—que se pusieran 3 oficiales de tercera categoria, y se suprimiera éste de cuarta.

Suficientemente apoyada la mocion, se pone en discusion.

Sr. *Ugalde*—Estoy perfectamente de acuerdo con lo que propone el señor Diputado Canard, tanto mas cuanto que en la misma Casa de Gobierno donde existe este empleado, hay ordenanzas que ganan mas sueldo que él, que solo tiene mil pesos, mientras que estos oficiales creo que ganan 1800 pesos.

De modo que estoy completamente conforme en que se equipare con los demás.

Se vota si se reconsidera el item 1º y resulta afirmativa.

Se vota: Dos oficiales terceros con 1800 pesos, y se rechaza, aprobándose tres oficiales terceros con 1800 pesos, quedando suprimido el oficial 4º

II

Sr. *Ugalde*—En la sesion anterior, señor Presidente, al discutirse el presupuesto del Banco Hipotecario, se hicieron varias supresiones, probablemente en razon de haber creido la Cámara que eran empleados de nueva creacion, cuando en realidad solo se ha hecho un cambio respecto á su colocacion en este presupuesto.

En el presupuesto vijente figura un item 5º con este título: «Préstamos para construcciones», y un item 8º con este otro: «Tasaciones»; cada uno con dos empleados, es decir, un ingeniero y un auxiliar, en el primero, y un inspector de propiedades y un tasador, en el segundo.

El Directorio del Banco Hipotecario ha creido que esta oficina con cuatro empleados era un lujo innecesario; y por esa razon, señor Presidente, al ser llamado el Presidente de aquel establecimiento, en nombre del Directorio manifestó á la Comision que el ingeniero era completamente innecesario y que habia convenido con el Directorio colocar estos empleados en el item 2º, «Secretaria», donde figura un auxiliar 2º, un inspector de propiedades y un tasador.

Este auxiliar 2º, lo creó el Directorio del Banco Hipotecario suficiente para la inspeccion de las propiedades en construccion para las cuales se piden préstamos al establecimiento.

El inspector de propiedades es indispensable en el Banco, pues éste tiene que vijilar que todas las propiedades hipotecadas sean mantenidas en el estado en que fueron hipotecadas ó mas bien perfeccionadas. Para evitar que esas propiedades sean destruidas por los dueños hipotecantes, es que el Banco necesita de este inspector de propiedades.

El tasador, señor Presidente, es tambien indispensable para el Banco, y es por estas razones que pido á la Honorable Cámara reconsidere estos tres puestos que ha rechazado en la sesion anterior, creyendo indudablemente que eran de nueva creacion, cuando en realidad solo se ha hecho un simple cambio en su colocacion, pues existen actualmente en el Banco Hipotecario y en el presupuesto sancionado el año anterior por esta misma Cámara.

Apoyada suficientemente la mocion, se pone en discusion.

Sr. *Presidente*—Se va á votar si se reconsideran las partidas: Auxiliar 2º, Inspector de propiedades, y Tasador.

Se vota y resulta afirmativa.

Se lée:

1 Auxiliar 2º con..................	2500

Sr. *Bengolea*—Desde que este auxiliar 2º gana el mismo sueldo que el auxiliar 1º, propondria que esos dos empleados tuvieran la misma categoria y se dijera: dos auxiliares con 2500 pesos cada uno, sin necesidad de clasificarlos.

Se vota: Un auxiliar 2º con 2500 pesos y resulta afirmativa. Se aprueba igualmente un Inspector de propiedades con 3000 pesos.

Se lée:

1 Tasador........................	3500

Sr. *Salterain*—Me parece, señor Presidente, que este sueldo es un poco subido atendido el trabajo que va á desempeñar este tasador. Tengo entendido que mensualmente el Banco Hipotecario solo acuerda dos ó tres préstamos: quiere decir que á este empleado, por solo hacer dos ó tres tasaciones, se le va á pagar 3500 pesos, lo que me parece demasiado. Si es rechazada la partida en la forma que la propone la Comision, pido que se vote con 2500 pesos.

Sr. *Ugalde*—Si el Banco Hipotecario, para la tasacion de una sola propiedad, tiene que emplear un tasador ageno al establecimiento, una persona perita, tendrá que pagar mas de los 3500 pesos de sueldo que se le asignan á este empleado. Un ingeniero, un arquitecto ó un agrimensor que haga la tasacion de una finca, por insignificante que ella sea, cobra cinco, diez y algunas veces hasta veinte mil pesos. De esta manera, pues, se consigue que cualquiera que sea el número de las tasaciones que se hagan, se pague solo 3500 pesos. Pido, por consiguiente, que se vote con este sueldo, que no es elevado.

Se vota un tasador con 3500 pesos, y es aprobado.

Sr. *Ugalde*—En el item 3º ha sido suprimido un Sub-contador. Es perfectamente conocida cual es la importancia de la Contaduria del Banco Hipotecario.

En la actualidad, señor Presidente, la emision de cédulas del Banco Hipotecario, es casi el doble que el año anterior.

Sucede un caso particular con el Banco Hipotecario.

Despues del descrédito en que habia caido, se ha levantado á una altura que se juzgaba imposible. Para demostrar esto, basta citar este hecho: que en la última sesion del Directorio del Banco, se han hecho préstamos por mayor valor que los que el mismo Banco de la Provincia ha acordado.

La Contaduria de ese establecimiento es mucho mas difícil que la de cualquier otro establecimiento, que la del Ferro-carril del Oeste y que la del Banco de la Provincia; y esta Contaduria es absolutamente imposible que esté á cargo de un solo contador: tiene indispensablemente necesidad de un subalterno que lo ayude, el cual tiene que ser una persona con conocimientos profundos sobre contaduría y educada en el mismo establecimiento; porque es una contabilidad especial.

Por estas razones, pido que sea reconsiderado este puesto, lo mismo que el del auxiliar 2º del oficial 1º que ha sido rechazada á cuyo rechazo importa dejar la oficina de depósitos completamente desprovista de empleados, oficina donde existen depositados muy cerca de ocho millones de duros en cédulas que pagan al Banco su interés y que es necesario, por consiguiente, que haya personas que las vigilen, razon por la cual el año anterior el contador que estaba á cargo de ese depósito tenia una partida de mil pesos para «Fallas por depósito de cédulas».

Apoyada suficientemente la mocion, se pone en discusion.

Sr. *Salterain*—¿La Comision propone los mismos sueldos que estan fijados aquí?

Sr. *Ugalde*—Si, señor; en razon de que los sueldos han sido puestos por el Directorio; y, como hemos reconocido que los Directorios de esos establecimientos son los que mejor pueden fijar los sueldos, porque conocen el trabajo que tienen sus empleados, la Comision creó que deben aceptarse las partidas tales como las propone el Directorio.

Sr. *Salterain*—Hacia esta pregunta, porque al contador se le ha fijado su sueldo en 8,500 pesos.

Sr. *Ugalde*—A mocion del señor Diputado.

Sr. *Salterain*—Perfectamente: yo no eludo la responsabilidad de mis actos; pero no me parece que guarde relacion el sueldo de 6,500 pesos del subcontador con el de 8,500 que tiene el gefe. Así es que propondria una disminucion proporcional: si al gefe de la oficina se le han rebajado 500 pesos, debe rebajársele á este igual cantidad.

Sr. *Canard*—Si no fueran aceptadas ninguna de las dos indicaciones, propondria que se fijara el sueldo de 5,500 pesos, que es el que hemos asignado para el tenedor de libros.

Sr. *Salterain*—Yo me adhiero á la indicacion del señor Diputado Canard; acepto los 5,500 pesos.

Sr. *Ugalde*—Por mi parte, tambien los acepto.

Sr. *Presidente*—Se va á votar: Un Sub-Contador 5,500 pesos.

Se vota y es aprobado, así como un Auxiliar 2º con 2,500 pesos.

Sr. *Sanchez*—Voy á permitirme hacer mocion de reconsideracion respecto del contador. Si ella es apoyada, daré en seguida las razones que tengo para que se mantenga el sueldo que figura en el presupuesto.

Es suficientemente apoyada la mocion.

Sr. *Presidente*—Está en discusion la mocion del señor Diputado.

Sr. *Sanchez*—Desde que la Legislatura sancionó aquella ley por la cual se ensanchaban las operaciones del Banco, autorizándolo para que las llevara hasta los mercados estrangeros, dando mayor confianza al público que tenia negocios pendientes con este establecimiento de crédito, es evidente que esas operaciones se multiplicaron de una manera asombrosa; y ese hecho, señor Presidente, está demostrado por las emisiones de cédulas que se han verificado en este año con relacion al año anterior y al año 81.

El año 81 las emisiones de cédulas del Banco Hipotecario solo alcanzaron á 3 millones; el año 82 subieron á cuatro millones y ahora, señor Presidente, en los meses que han corrido de este año, han llegado á nueve millones de pesos y no seria aventurado calcular que al fin del año lleguen estas emisiones á doce millones.

Esta es la prueba mas evidente de la importancia que ha adquirido ese establecimiento. Con relacion á esa importancia han sido recargados en sus quehaceres y tareas todos los empleados del establecimiento.

De esta oficina de la Contaduria, el Directorio, sin pedir aumento de sueldos ni aumento de personal, ha formado una nueva oficina para atender á los depósitos que, desde la cesion de la que era antes Capital de la Provincia, han aumentado hasta la suma de seis millones.

Seria, pues, un acto de estricta justicia, aumentar el sueldo de ese empleado á nueve mil pesos, que es lo que se propone en el presupuesto enviado por el establecimiento.

Por estas razones, pido á la Cámara se sirva apoyar esta mocion.

(Apoyado.)

Sr. *Presidente*—Estando suficientemente apoyada la mocion, se va á votar si se reconsidera la partida.

Se vota y resulta afirmativa.

Sr. *Presidente*—Se votará primero como está presupuestado:

1 Contador........................	8500

Se vota la partida en esta forma y es rechazada, aprobándose con 9000 pesos.

Sr. *Eastman*—Me voy á permitir hacer mocion de reconsideracion sobre las partidas del secretario y tesorero de esta misma reparticion, cuyos sueldos han sido rebajados.

Suficientemente apoyada la mocion, se votó si se reconsideraba las partidas indicadas y resultó negativa.

Sr. *Ugalde*—Antes de pasar á cuarto intermedio fueron rechazadas dos partidas para una oficina de venta de cédulas en Europa.

Despues de la ley dada por la Legislatura de la Provincia, de que pudieran estenderse las operaciones del Banco Hipotecario hasta el Exterior, es necesario mayor aumento de empleados en ese establecimiento, asi como son mayores las necesidades que tiene.

La colocacion de las cédulas en Europa no se hace, como se manifestó en la sesion anterior, por esa oficina y esos empleados; esa oficina es la que lleva el control, puedo llamarlo así, de todas las operaciones que se hacen en Europa para trasmitirlo á la Contaduria en sus anotaciones.

Si suprimiéramos esta oficina, recargariamos de una manera inconsiderada á la Contaduria, que está con el número de empleados indispensable.

Es por esta razon que pido la incorporacion de esta oficina en el presupuesto del Banco Hipotecario, y la reconsideracion, por consiguiente, de la sancion anterior.

(Apoyado.)

Votado si se reconsideran las partidas relativas á la oficina de colocacion de cédulas en el Exterior, resulta afirmativa.

Sr. *Ugalde*—Propongo cuatro mil pesos para el gefe.

Se lée:

Oficina de cédulas en Europa

1 Gefe........................	4000

Sr. *Salterain*—Si es rechazada la partida con este sueldo, pido que se vote con dos mil.

Se vota la partida con 4000 pesos y resulta empatada la votacion.

Sr. *Presidente*—Está nuevamente en discusion.

Sr. *Ugalde*—Pido á la Honorable Cámara se fije en que este empleado va á ser gefe de una oficina importante y tendrá á su cargo cédulas por valor de varios millones de duros.

Solo esta reflexion quiero hacer á la Cámara.

Sr. *Canard*—Desearia que el miembro informante me dijera cómo se van á hacer estas operaciones, si constantemente ó una ó dos veces por mes.

Sr. *Ugalde*—Siempre que haya demanda de cédulas en los mercados europeos; y como se estan colocando bien, la oficina siempre estará ocupada.

Sr. *Sanchez*—Voy á dar algunas otras razones que tal vez satisfagan la pregunta que ha hecho el señor Diputado Canard.

Esta oficina es sumamente importante. Sin esta oficina, organizada de la manera que viene presupuestada por el Directorio del Banco, seria imposible mantener las relaciones con los mercados estrangeros y mantener las negociaciones de crédito que se han hecho anteriormente y que se tienen esperanzas fundadas de realizar en lo sucesivo.

Este gefe de la oficina que se crea, tiene que estar en relacion inmediata con los banqueros estrangeros, tiene que mantener una correspondencia diaria, se puede decir, tiene que tomar anotaciones de las cédulas que se van á colocar en los mercados, dando las que se van á legalizar en los paises estrangeros, como las cédulas viajeras que llevan los individuos que se trasladen á Europa. El gefe de esta oficina tiene que saber hasta idiomas, porque es evidente que los títulos de renta que vayan á legalizarse en el estrangero hay que traducirlos al francés, si van á Francia, al inglés si van á Inglaterra.

Sr. *Canard*—Despues de escuchar al señor Diputado Sanchez, veo que el sueldo de cuatro mil pesos que se propone para este empleo no es bastante y que debiera dársele uno igual al del Presidente, porque, segun él, este empleado es el que va á mantener las relaciones comerciales con los mercados estrangeros y hacer otras operaciones importantísimas.

Yo tenia entendido que todas estas relaciones era el Directorio del Banco el que las hacia por medio de su Presidente; no me habia dado cuenta de que pudiera nombrarse un empleado con tan altas funciones.

Así es que haria mocion para que se fijaran diez mil pesos de sueldo á este empleo.

Sr. *Sanchez*—Yo no he querido significar que el gefe de esta oficina tenga completamente la direccion de la correspondencia oficial del Directorio, pero sí debe manifestar que tiene la correspondencia que se refiere á la liquidacion de los asuntos, la correspondencia que se refiere al manejo de ciertas operaciones de crédito que no las hace el Presidente; el Presidente no liquida los cupones, el Presidente no sella esas cédulas que van al estrangero, ni las anota en el libro que se lleva en esa oficina.

Yo he visto el libro que tiene que abrirse en el mes entrante: requiere operaciones complicadísimas, como anotar el número de las cédulas, el del cupon, y otras anotaciones de las cuales debe dejarse constancia en la oficina.

Sr. *Canard*—Si se rechaza la partida con cuatro mil pesos, propongo que se vote con tres mil.

Votada con 4000 pesos la partida fué aprobada.

Sr. *Ugalde*—Ahora corresponde votar un auxiliar con 2,500 pesos.

Se vota esta partida y es aprobada.

III

Sr. *Rojo*—Yo voy á permitirme hacer una mocion de reconsideracion sobre la partida del auxiliar del contador que figura en el Item 5º del Departamento de Hacienda «Recaudacion de Rentas». Consta á todos los señores Diputados el gran trabajo que tiene este empleado, y lo mal remunerado que está con dos mil quinientos pesos.

Propongo un aumento de mil pesos.

(Apoyado.)

Sr. *Presidente*—Estando apoyada la mocion, está en discusion.

Sr. *Peralta Uriarte*—En caso de que sea rechazada la indicacion del señor Diputado Rojo, propongo que se le aumenté 500 pesos; que sean 3000 pesos, en lugar de 3500 pesos.

Sr. *Presidente*—Se votará por su órden. Primero se tiene que votar si se reconsidera la partida.

Se vota y resulta afirmativa.

Se lée:

Un Auxiliar del Contador con..	2500

Se vota si se aprueba y resulta negativa. Se vota con 3500 y resulta tambien negativa. Se aprueba con 3000 pesos.

Sr. *Socas*—Hago mocion de reconsideracion á la votacion que tuvo lugar sobre reconsideracion de las partidas referentes al Secretario y Tesorero del Banco; pediria que se retificara.

Sr. *Presidente* — Tiene que hacer mocion de reconsideracion.

Sr. *Eastman*—Hago mocion de reconsideracion.

(Apoyado.)

Sr. *Presidente*—Está en discusion. No haciéndose uso de la palabra, se va á votar si se reconsidera estas partidas.

Se vota y resulta afirmativa. Se vota si se aprueba la partida, 1 Secretario con 8500 pesos y es rechazada, aprobándose con 9000 $.

Se vota, 1 Tesorero con 8000 $ y es rechazado, é igualmente con 9000 $.

Sr. *Eastman*—Pido que se rectifique la votacion.

Sr. *Socas*—Que se rectifique tambien la votacion con 8500 pesos.

Se vota si se aprueba con 8500 $. y resulta afirmativa.

Sr. *Chaves (J. A.)*—Hago mocion de reconsideracion sobre el sueldo del prosecretario; pido que quede como está en el presupuesto, con 6000 pesos.

No es suficientemente apoyada la indicacion.

Se lée:

IV

MONTE DE PIEDAD

Inciso único

Sr. *Salterain*—Señor Presidente: consecuente con las ideas que vengo sosteniendo, voy á impugnar todos los aumentos.

Sr. *Sanchez*—¿Cómo no impugnó tambien todos los aumentos para el Poder Judicial?

Sr. *Salterain*—El señor Diputado no tiene derecho de interpelarme sobre mis actos en la Cámara y si el señor Diputado vuelve á incurrir en una interpelacion de ese género, pediré al señor Presidente que le llame al órden.

Digo y repito, que, consecuente con las ideas que vengo sosteniendo, voy á impugnar todos los aumentos de sueldos que propone la Comision de Presupuesto.

Yo sé, señor Presidente, que no es la actitud que asumo, por cierto, la mas simpática, y comprendo perfectamente lo enojoso que es estar cercenando sueldos de empleados, pero ante estas consideraciones, está el interés del pueblo de mi Provincia, que he de sostener aquí lealmente, sin consideracion á las influencias de las amistades y demás, y si alguna vez me he apartado de esta conducta, la he fundado con poderosas razones; así, pues, pido á la Comision me dé los motivos que ha tenido para aceptar estos aumentos de sueldo, que el Directorio del Monte de Piedad propone, porque si son justos, yo tambien he de apoyarlos.

Sr. *Ugalde*—La Comision de Presupuesto no ha hecho aumentos en los sueldos del Monte de Piedad; únicamente ha despachado los aconsejados por el Directorio.

Las modificaciones que estan presupuestadas, son igualmente aconsejadas por el Directorio.

Señor Presidente: me ha causado suma estrañeza, ver la oposicion que se está haciendo á los sueldos del personal de establecimientos que costean sus presupuestos, establecimientos que en ningun caso son perjudiciales para la Provincia, que no tiene que pagar nada absolutamente para el sostenimiento de ellos. Si en algo ha debido fijarse esta Honorable Cámara, señor Presidente, es en los aumentos que se han hecho á los empleados de la Administracion que tienen que ser pagados con las rentas generales de la Provincia, constituidas por el papel sellado, por la Contribucion Directa y por el impuesto de Patentes; es decir, en los sueldos de esos empleados que son costeados con el sudor de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires.

Es en esos sueldos en los que ha debido fijarse la Honorable Cámara y no en los presupuestos de establecimientos públicos que los costean.

No puede la Cámara fiscalizar de una manera tan perfecta las necesidades de estos establecimientos, como lo pueden hacer los Directorios, que son compuestos de personas caracterizadas y que están allí para vijilarlos

Por estas razones es que la Comision de Presupuesto ha aceptado y aconsejado los remitidos por esos Directorios y pido que se vote en esa forma.

Ahora, respecto á lo que manifiesta el señor Diputado Salterain, diré que la importancia que cada dia vá teniendo el Monte de Piedad, que el año pasado ha cubierto su presupuesto con mas de 100,000 pesos de utilidad, sobre sus gastos generales, lo colocan en la posibilidad de poder remunerar mejor á sus empleados.

Sr. *Salterain*—Las razones que ha manifestado el miembro informante no me convencen de la necesidad del aumento que se propone, así es que yo pido que se vote este item partida por partida, porque he de sostener los sueldos del presupuesto vigente.

Sr. *Presidente*—Se vá á votar.

Se aprueba lo siguiente:

ITEM 1º

Gerencia

Gerente........................	8000

Se lée:

1 Secretario........................	4000

Sr. *Zubiria*—Yo pediria que se votara con 3500 pesos.

Se vota con 4000 pesos y es aprobado. En seguida se votan y se aprueban las siguientes partidas:

Contaduria

1 Contador........................	5000
1 Tenedor de Libros........................	4000
2 Auxiliares á 3000........................	6000

ITEM 3º

Tesoreria

1 Tesorero........................	4500
1 Auxiliar........................	2500

(*Continuará*).

PICAZONES • PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Quimico
Nº 31, rue (calle) de Cléry.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca.
Bajo la direccion del acreditado Optico
DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158
En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1º perm.

REMATES

Ignacio Ferrando

JUDICIAL

En el lindo pueblo

DE

SAN MARTIN

DE UN TERRENO

Compuesto de 100 vs. de frente por 100 vs de fondo

(IGUAL A 86:60 X 86:60 METROS)

Formando esquina

A las calles Buenos Aires y Tres de Febrero

Tasacion: ps. 847 con 33 cents. m|n. 2|3 partes ps. 564-89 cents. m|n.

El Juéves 1º del entrante Noviembre (Feriado)

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en remate al contado, á la mas alta postura y por cualquier precio que esceda la base de *quinientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional* (igual á 13 667 pesos m|c.) el terreno arriba espresado, donde estará la bandera de remate, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don **Ignacio Ferrando** á vender en público remate un terreno ubicado en el Pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo calle de Buenos Aires y Tres de Febrero tasado en la suma de 847 $ con 33 centavos m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del Rematador—Perú 131—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

313 o10 n1º

Behr y Burgos

JUDICIAL

EN EL PUENTE

"Alsina"

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Radaelli y doña Auria Borda.

El Jueves 18 de Octubre á las 12 en punto remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, todos las exitencias pertenecientes á dicha testamentaria y que consisten en comestibles, bebidas, muebles, 2 carros de cajon, 1 tilbury con dos guarniciones, varios cerdos para cria y consumo, ocho animales vacunos y algunas prendas de plata.

Por otros detalles á nuestro escritorio Moreno 78. 308 o2–18

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Vacas, ovejas,

CABALLOS

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO

En el establecimiento del finado don Mateo José Duarte.

El Domingo 28 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender las haciendas que se espresan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **Mateo José Duarte** se proceda á vender por el martillero don Juan A. Carbonell los siguientes semovientes: *50 animales vacunos chicos y grandes, tasados á 180 pesos uno, 8 caballos de servicio tasados á 150 pesos uno, 930 ovejas mestizas de cria incluso los padres, tasados á 25 pesos uno*, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del martillero, Moreno número 78.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

NOTA—La entrega se hará en el acto y la venta es al contado. 295 s25 o28

Pedro Salces

JUDICIAL

DE UNA BUENA

PROPIEDAD

Muy bien situada—Edificio moderno con 7 piezas—Calle Moreno Nº 471 entre Salta y Santiago del Estero—Barrio inmejorable, donde nadie vende—Rodeada por varias líneas de tramways — Tasacion bajísima, 7,300 pesos moneda nacional, equivalente á 176,613 pesos m|c.—Base ínfima 4,866 pesos 67 cts. moneda nacional ó sean 117,742 pesos m|c.

EL DOMINGO 14 de Octubre, á las 5 p. m., venderé á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Molina Arrotea, la finca ya espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Agueda Cabrera y á la señora doña Casimira Cabrera de Genes, cuyo detalle, es como sigue:

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones de azotea, maderas duras, con pisos de tabla y cielos rasos; 2 zaguanes, cocina, todo rebocado de cal, interior y esteriormente, zótano, canerias para gas y aguas corrientes, umbrales de mármol, 1 vidriera y 2 puertas de cedro en el frente; teniendo una de fierro en el primer zaguan. Las paredes son medianeras.

El terreno consta de 7 metros 50 cents. ó sean 8 varas 2|3 de frente al Sud, por 57 metros 90 cents. igual á 66 varas 3|4 de fondo al Norte, donde se encuentra un martillo á su favor de 5 metros 35 cent. de ancho por un metro 60 cent. de largo.

El comprador entregará como garantia al firmar el boleto, el 3 por ciento sobre el precio de la venta, cuya suma será depositada en el Banco Nacional á la órden del señor Juez mencionado.

Los títulos de propiedad son perfectos y existen en el Banco Hipotecario, donde los interesados pueden revisarlos.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria del doctor don Abel Miranda, en cuya oficina tramitan los autos testamentarios, ó á mi escritorio calle de Bolivar Nº 45. 270 s8 o14

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

Ad-corpus

Base 2|3 partes, pesos 233,333 con 33 cts. moneda corriente

El Domingo 14 de Octubre, á las 5 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por **doña Sofia Orfila de Arce** contra la testamentaria de don Juan José Arce se proceda á vender por el martillero don Dalmiro Huergo una finca de propiedad de dicha testamentaria ubicada en Barracas al Sud calle de Progreso nº 18 compuesta de 32 1|2 varas de frente al Oeste con 90 varas de fondo al costado Sud, 76 varas por el costado Norte y 47 1|2 varas por el frente con 10 piezas, cocina, letrina, aljibe, jardin quinta, depósito de agua etc. tasado en la suma de trescientos cincuenta mil pesos m|c. previniendos, que no admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.

Emilio de Valle.
Escribano Público

300 s28 o14

Juan O'Kelly

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

660 cuadras

DE CAMPO

EN LOS MONTES GRANDES

PARTIDO DEL TUYU

Pertenecientes á los herederos don Tomas Pavon, doña Agustina Pavon y los hijos de don Juan Benegas.

Tendrá lugar la venta el 14 de Octubre á las tres de la tarde en el «Hotel de la Amistad», Dolores.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Felipe Otaño contra los señores don Tomás Pavon, doña Agustina Pavon de Lujan y los hijos de don Juan Benegas, procederá á la venta el dia y hora indicado, de la área de campo que fué adjudicada á los herederos nombrados en la testamentaria de doña Santos Montes de Pavon.

El campo á vender linda en mas área, por el Norte con don José Inocencio Farias, por el Sud con el señor Penas, por el Este con el señor Guerrero, por el Oeste con don Manuel Alejandro.

Todo el campo, el cual se compone de una legua está tasado en la suma de pesos m|c. 900,000.

La base de venta, será las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea á razon de SEISCIENTOS MIL PESOS la legua, correspondiendo como base de venta á las 660 cuadras que se venden pesos 225,000 m|c.

Hago presente nuevamente que no se vende sino la parte correspondiente á los herederos mencionados, ó sean 660 cuadras y que la ubicacion se hará en el punto que ocupan actualmente.—El comprador al firmar el boleto de compra abonará el 5 por ciento de su valor.

289 s20 o14

Guillermo Gowland y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 11 de Octubre de 1883, en la misma propidad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa en Chivilcoy á una y media cuadra al N. de la plaza, cuyo terreno, que es el solar núm. 115 y consta de 16 varas de frente por 50 de fondo, linda por el frente con Jorge Drera, por el fondo con Sueldo y por el O. con Lobos y por el S. E. con Ortega, con ocho piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfs. 600 que reconoce.

Debe 560 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 145 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 5,477.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 272.

303 s29 o11.

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 13 de Octubre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 3 manzanas de terreno y una fraccion de otra situadas en esta ciudad á inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre y consta la 1ª de 9 1|2 varas de frente al S. por 116 3|4 de fondo, lindando por el frente con la calle de Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones y la 3ª de 120 1|2 varas de frente, por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle de Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el E. con la de Misiones y por el O. con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1|4 varas de frente al S. por 127 varas 84 cts. no teniendo de frente en el fondo sinó 41 vs. 13 cts. lindando por el frente con la calle Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el E. con la de Jujuy y por el N. O. con la de Arena, Constitucion y Catamarca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y previa la aprobacion del Directorio.

306 s29 o13.

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ofrecemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

PRODUCTOS DE LA CASA
Doctor CLIN & Cia (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon
Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau
cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
Solucion al Salicilato de Soda
cura radicalmente los reumatismos
Píldoras del Dr. Moussette
contra las neuralgias
Pasta y Jarabe de Berthé
cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
Gotas Japonesas
contra el mal de dientes
Cápsulas Mathey-Caylus
cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerias y Farmacias

El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de Bronquios, los Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

PERFUMERIA «VIOLET»
LA REINA DE LAS ABEJAS
223, RUE ST-DENIS (PARIS)
PROVEEDORA
de las Casas reales y de la aristocracia de Europa
PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentifrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour
PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura
PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka
PERFUMERIA al HENO CORTADO
(foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace
En venta en las Farmacias y Perfumerias

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Cárlos Luis Marquez**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.
Secretario

319 o11 n11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lucas Rodino** ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 5 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.
Secretario

320 o11 n11.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en el Pueblo de San Pedro, cuya estension es de 30 metros 640 milímetros de frente por igual de fondo, formando esquina, y lindando por el frente con don Eduardo Molina, por el N. E. con don Juan Podestá, por el S. E. con don Ramon Vigo y por el fondo con doña Francisca Saavedra, el que ha sido vendido en remate público con motivo del juicio que sigue el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don Gregorio Ortega por cobro de pesos, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Octubre 1º de 1883.

Horacio Turio.
Secretario

314 o10–25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento doña **Catalina Molinari de Risso** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.

Horacio J. Ferrari
Escribano Secretario.

298 s26 o26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Fernandez de Parodi** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascricto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
Escribano Secretario

285 s18 o18

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de Contribucion Directa, por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la primera publicacion de este edicto, á doña Isidora y doña Ramona Canelo, á fin de que comparezcan á este Juzgado á presentar los títulos del terreno y edificio conocido por su propiedad, situado en la calle San Martin compuesto de 19 métros 370 millímetros de frente, por setenta y cuatro metros setenta de fondo, lindando por su frente calle en medio con don Juan Castro y otros, por un costado con doña Petrona P. de Segovia, por el otro con doña Teresa Salinas y por el fondo don Prudencio Arnold.

Al mismo tiempo se cita por dicho término á todo el que se considere con derecho á la propiedad designada.—Todos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sinó comparecieren—San Nicolás, Octubre 5 de 1883.

J. M. Argerich. Juez de Paz

315 o10–25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Galetto** á fin de que comparezcan en el término de treinta dias ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

Federico Isla.

311 o5 n4

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Faulkes** para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público

301 o8 m5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Primo Manciani** se presentaran ante el señor Juez de Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.

Horacio J. Ferrari. Escribano Secretario.

299 s28 o28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don **José Maria Cia ó Sia** ya sean como acreedores para que dentro del mencionado termino comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 11 de 1883.

Rodolfo L. Aparicio. Secretario.

289 s20 o20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzábal, se cita llama y emplaza, por el termino de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Polonio Jaime**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—San Nicolás, Setiembre 14 de 1883.

Esteban G. Nalla Secretario.

290 s21 o21

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por la tastamentaria de don **Enrique Gilbert**, sobre mensura de un campo en la Ensenada se proceda por el Agrimensor don Jose Vicente Ramirez á practicar la mensura de dicho campo el cual tiene por linderos al Norte don Manuel Obligado al Este, don Juan Bautista Chaves y al Sud don Pedro José Macedo.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

Nota—El dia quince de Octubre próximo procederé á practicar la operacion facultativa sobre el terreno.

Juan Vicente Ramirez. Victoria 27.

293 s25 o25

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Marta Lopez** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores pasa que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.

Emilio del Valle Escribano Público.

297 s26 o26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Casimiro Hernandez** se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascrito dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

Horacio J. Ferrari. Escribano Secretaio.

292 s23 o23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Alberti** ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que durante dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

José Agustin Novaro, Escribano Secretario.

275 s12 o.12.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Felipe Piñero** á fin de que durante dicho termino comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.

Arturo Mom.

310 o2–31 Tribunales-Calle Bolivar 21, altos

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente, se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lisandro Wilson** ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ranchos, Setiembre 12 de 1883

Pastor Villanueva. Juez de Paz.

291 s21 o21

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la herencia dejada por fallecimiento de los cónyugues don **José Toledo (á) Morales** y doña **Lucila Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—Rauch, Setiembre 20 de 1883.

Abelardo Martinez.

296 s25 o25

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Prudencio y D. Bernabé Medrano** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

Emilio del Valle Escribano Público.

277 s12 o12

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don **Manuel A. Alvarez** se vá á proceder por el agrimensor don Florencio Basualdo á la mensura de un campo de propiedad de dicho señor en el Partido del Pergamino, teniendo por linderos por el N. á los señores Ocampo Hnos.; por el S. don Pedro Arosamena, por el O. con doña Petrona Juarez de Sarmiento y don Cruz Benavidez y por el E. con el mismo Arosamena.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.

Horacio J. Ferrari. Escribano Secretario.

301 s29 o21

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por don Manuel L. Gazcon contra don Tomás Oven Thomas sobre cobro de pesos, se proceda á vender en público remate el Domingo 21 de Octubre á las 3 de la tarde por los martilleros Bollini y Muro una propiedad ubicada en el Pueblo de San Fernando calle Once de Setiembre entre las de Paysandú y Montevideo, compuesta de 16 2/3 varas de fondo al Nord-Este por 40 de fondo al Sud-Este con 4 piezas, techo de teja y paja, cocina, letrina, pozo y gallinero, árboles etc. y cuyo edificio linda por el frente calle en medio con doña Teresa Cañote, por el fondo y costado Sud-Este con la misma señora Cañote y por el Nord Oeste don Miguel Alfonsin. Tasada en la suma de 26,642 pesos moneda corriente, 2/3 partes base de venta 17.795 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público

312 o5–21

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Federico Nesick**, para que dentro del espresado término comparezcan ante el juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

Angel E. Raggio.

307 s20 o30

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

AVISO

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (Casa Central y sucursales) hará el cange de sus billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional, debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN. Secretario.

321 o11–31

Ferro-Carril del SUD

Desde el 20 del presente mes empezará á regir un horario nuevo.

Plaza Constitucion, 9 Octubre 1883.

LA ADMINISTRACION.

316 o10–16

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán

Sumamente reducidos

Durante el presente mes de Setiembre

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas del pecho, y de la piel

RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Loberia, compuesto de 1055 hectareas 2 areas 60 centiareas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 ps. legua.

El remate tendra lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.

Ignacio Freire.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas más ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

69 a17 m1

Instituto Mercantil
DE BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inauguraran dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia política y Caligrafia.

Las matriculas serán de dos clases: 1ª Matriculas por asignaturas; 2ª Matriculas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economia política, Geografia comercial, Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m/c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.

La matricula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 a11 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cus senta*—Se vende á precios mas bajos que lo anteriores en el depósito de *Semillas y planta* de **Vicente Peluffo y Ca.**

201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES

342 o24 perm

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

117 m19 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Panteléfonica, número 189.

9 ml perm.

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jn17 perm.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1/2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 11 de Octubre.

Los estractos llegan el Sábado 13 de Octubre por la mañana

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 e13 verm.

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios médicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilisimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

CORREAS DE SUELA
PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo numero 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL

382 d10 perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

HARAS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m/c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stnart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Cluth. 212 a1º perm

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inesplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de plateria y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artisticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo articulo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 e1ô perm

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deularges distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsérnico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

68 a17 m16

EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Los aprobados científicos Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Los aprobados científicos Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.
La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos m/c.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1096.

Gerente: FELIPE SALAS.

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"
Desde el 15 de Abril de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	M.A.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
B. Central Paseo Julio	6 30	7 15	8 45	10 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	6 33	7 18	8 48	10 28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	6 55	7 40	9 5	10 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	7 6	[illegible]	9 16	10 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	7 9	[illegible]	9 19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	7 15	....	9 27	11 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	7 26	....	9 34	11 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	7 32	8 16	9 38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	7 37	....	9 43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	7 44	....	9 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	7 54	8 32	10 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	8 10	8 45		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	....	9 5	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	..	9 27	....	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	....	9 50	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	..	10 15	..	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (llegada)	....	10 30	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	..	10 40	10 50	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	....	[illegible]	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada)	..	[illegible]	..	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	....	[illegible]	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	..	[illegible]	..	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	....	[illegible]	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	..	[illegible]	..	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	....	[illegible]	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailladé	..	[illegible]	..	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	....	[illegible]	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada)	..	[illegible]	..	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	....	[illegible]	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	..	[illegible]	..	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	....	[illegible]	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	..	[illegible]	..	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	....	[illegible]	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	..	[illegible]	..	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	....	6 0	....	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	..		v	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	....	..	11 31	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	..	..	12 6	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	....	....	v	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	..	..	[illegible]	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	....	....	[illegible]	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	..	..	[illegible]	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	....	....	[illegible]	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	..	..	[illegible]	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	....	....	[illegible]	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	..	..	[illegible]	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	....	....	[illegible]	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	..	..	[illegible]	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	....	....	[illegible]	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piñeiro	..	..	[illegible]	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul (llegada)	....	....	[illegible]	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	..	..	[illegible]	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	....	....	[illegible]	....		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olavarria	..	..	[illegible]	..		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Olavarria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piñeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailladé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Central)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (para Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P. de Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para Azul y Olavarria tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Olavarria y Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por un sistema de Tramways.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el Tren que viene de Ayacucho Olavarria y Azul tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho, Azul y Olavarria tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

La Administracion.

Prolongacion al Tandil

Desde el 1º de Setiembre 1883 (inclusive) y hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS		REGRESOS	
	A. M.		A. M.
Plaza Constitucion	7.40	Tandil	5.15
	P. M.	Iraola	5.55
Ayacucho-Llegada	6. 0	Reconquista	6.36
Id Salida	6 10	Ayacucho-Llegada	7.15
Reconquista	6 49	Id Salida	7.25
Iraola	7 30		P. M.
Tandil	8 10	Plaza Constitucion	5.40

Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.

La Administracion.

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
Eulogio Almanza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre, han resultado rescatadas á la par os números que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
24 224 482 723 1203 1519 2238 2593 3095
42 278 491 785 1248 1550 2246 2675 3438
67 281 519 803 1250 1611 2278 2679 3226
79 303 610 873 1265 1629 2938 2845 3466
136 327 619 892 1286 1814 2399 2858 3537
143 371 641 980 1334 1982 2484 2909 3826
159 429 658 987 1456 2047 2511 2920 4312
174 469 686 1065 1485 2099 2586 3087 4868
5113 5453 5650 5969 6006 6039

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14905 19234 24520 28846
249 6019 10180 14985 19816 24541 28861
255 6029 10223 14995 19443 24563 28875
256 6076 10264 14996 19511 24571 28909
353 6178 10361 15152 19522 24603 28910
386 6175 10538 15163 19618 24646 28941
431 6190 10564 15200 19944 24648 28994
440 6316 10771 15253 20006 24686 29128
444 6485 10732 15441 20163 24691 29130
461 6505 10745 15511 20324 24606 59199
468 6615 10961 15546 20715 24783 29218
473 6617 11025 15800 21016 24838 29221
641 6739 11039 15808 21023 24876 29247
730 6840 11126 15052 21091 24902 59339
788 6868 11156 16051 21168 24914 29376
881 6915 11252 10070 21293 25126 29412
909 7076 11265 16151 21296 25470 29519
1100 7184 11408 16308 21325 25472 29558
1327 7338 11610 16426 21413 25616 29525
1337 7400 11677 16824 21563 25854 39622
1542 7516 11700 16858 21564 26007 29690
1640 7551 11926 16902 21746 26078 29874
1681 7625 11984 17165 21901 26255 29844
1698 7653 12054 17232 22068 26335 29936
1867 7739 12209 17435 22095 20677 29941
2065 8025 12428 17538 22518 26406 29934
2696 8058 12439 17576 22560 26436 30069
2800 8440 12746 17582 22568 26442 30074
3377 8496 13059 17623 22795 26507 30691
3384 8642 13108 17620 22834 26538 30139
3905 8675 13253 17676 22847 26606 30238
3907 8737 13300 17690 22860 26638 30269
4035 8792 13306 17700 23221 26746 30270
4278 8800 18376 17770 23368 26856 30291
4284 8985 13385 17859 23435 25915 30335
4297 9049 13485 17875 23761 27038 30512
4313 9168 13496 17913 23771 27486 30678
4398 9193 13562 18040 23915 27487 30803
4419 9200 13582 18044 23928 27549 30832
4423 9309 13713 18219 24039 27555 30839
4637 9125 13841 18233 24275 27559 30862
4775 9450 13858 18248 24276 27604 30864
4975 9558 13972 18310 24340 27893 30912
4981 9745 13989 18376 24360 27942 30942
5141 9753 14016 18455 24373 28075 30967
5450 9800 14070 18521 24385 28264 31002
5551 9816 14243 18625 24402 28629 31177
5578 10066 14263 18337 24416 28630 31211
5863 10684 14275 18814 24467 28640 31236
5960 10106 14425 18877 24484 28761 31338
6012 10126 14739 18969 24510 28817 31504
31507 31529 31539 31657 31761 31811 32252
31869 31935 31964 32119 32155 32246 32578
32335 32413 32441 32558 32571 32577 33304
33693 33056 33172 33192 33209 33219 39981
34424 34564 35844 36910 38983 39517 43867
40631 41076 41593 42082 42560 43303 44562
44576 44993 45016

Série A de 200 pesos fuertes
266 1007 1289 1591 1928 2424 3130 3443
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3466
361 1099 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2808 3234 3529
859 1198 1506 1831 2176 3072 3377 3743
939 1274 1516 1930 2417 3079 3416 3906
3978 4013 4048 4168 4226 4375 4788 5164
5229 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
32 741 1600 2615 3240 3787 4476 5102
153 796 1635 2631 3331 3869 4514 5133
228 903 1653 1648 3346 3883 4541 5207
242 918 1803 2638 3486 4116 4550 5224
374 1018 2071 2791 3502 4171 4972 5304
377 1118 2271 2844 3562 4217 5017 5450
535 1127 2443 2859 3604 4225 5096 5468
701 1328 2462 3038 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6491 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
131 268 358 401 621 735 880 1148 1210
136 303 386 466 658 842 920 1183 1653
2272 2343 2850 3272

Série B de 1000 pesos fuertes
2 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253

Série E de 1000 pesos fuertes
152 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5309
230 1237 1761 2149 2631 3271 3805 5395
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Série E de 400 pesos fuertes
36 974 1532 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
159 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
202 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
810 1149 1999 2940 3779 4318 5404 6080
6396 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
629 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3276 3684 3774 4119
1022 1726 2299 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1846 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 889 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5900

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 32805
1125 9774 13954 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 22026 27585 33860
4343 11716 14677 18082 23052 27654 36660
4900 11718 15050 18499 23259 28508 37410
6751 11723 15656 18680 23708 29262 38205
6853 12092 15954 18844 24040 29467 39215
7604 12398 16082 20946 24881 30466 35460
7738 12574 16274 21310 24883 30792 39858
7966 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42333 42993 43086 43183 43219 43233
43566 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 558 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1294 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4473 5005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 5117 5526
35 845 1012 1202 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 759 974 1064 2196 2876 3520 3895
633 739 829 1028 1110 2636 3396 3663 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 9

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 361 382 1385 1541 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Serie E de 200 pesos fuertes
1103 1510 1514 1900 1994 1211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 499 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente.
Secretario.

44 30

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perù, 30, 32, 34, 38 y 40 -- Entrada ùnica: Perù 38

PRIMAVERA 1883--SEGUNDA SERIE--GRAN EXPOSICION

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercarderias de Primavera ha llegado. El Lúnes 1º de Octubre, Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes, pondremos en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: **Sederias, Granadinas,** Sederias de fantasia para Guarniciones y Vestidos—**Confecciones** para Señoras, Señoritas y Niñas—**Géneros de fantasia—Rasos de algodon** lisos y pintados, dibujos inéditos — **Géneros de luto y medio luto — Batista** ó Muselina de la India, para vestidos — **Géneros de hilo y de algodones blancos**, para uso de familia—**Ropa blanca** surtido enteramente nuevo, para señoras, Señoritas y Niñas—**Boneteria—Corsées,—Guantes—Merceria—Abanicos—Perfumeria—Guarniciones—Fichus—Plumas—Flores—Encajes—Mantillas—Sombreros y Quitasoles, etc., etc.**

PRIMAVERA 1883 — SEGUNDA SERIE—EXPOSICION GENERAL

El Lúnes 1º de Octubre de 1883 y dias siguientes, exposicion

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Súd, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

José Resta
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asúntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jul7 perm

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 al7 m16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8 mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas ESTACIONES	Trenes 1	11	Regresos ESTACIONES	Trenes 2	10
				Once	8 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
36	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas ESTACIONES	Tren 3	Regresos ESTACIONES	Tren 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 50	Anchorena	1 0x
				Id. *salida*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 25	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	71	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	121	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de [illegible] m/c. ó 15 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al vencimiento de [illegible] dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual deben además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en la oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal. 4 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo ... $f. 1,500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 ... 270,429 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 p% id

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias ... 3 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... p% id

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés ... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente 3 á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderas en 90 pueblos; y Suiza en 33 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata, en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se solicitan.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

147e al. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasará al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabarteria

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

MEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

Unico premio de medalla de oro

EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
Diario de la mañana
ADMINISTRACION
PERU 143

SE HACEN
Impresiones
de todo género
á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

Prèstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione,
Ingeniero

183 m30 perm

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil" tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 al7 m16

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE
GUANTES

71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES

142 jul2 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguient s establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INCLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 al7 m16

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 d/perm